



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 6527/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -SUBSECRETARIA DE EDUCACION.-

Extracto: S/RECLAMO DE HORAS INTERINAS. OTERO NORA.-

DICTAMEN N°: 1699 / 03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Efectuado el análisis a lo obrado en las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el Dictamen N° 445/03 producido por el Asesor Delegado actuante ante ese Ministerio se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, por lo que es criterio del suscripto que corresponde proceder en consecuencia de lo opinado en el mismo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

14 NOV 2003

**SMM/mesp.-**



*[Firma]*  
**Dr. PABLO LOS LANGLOS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa